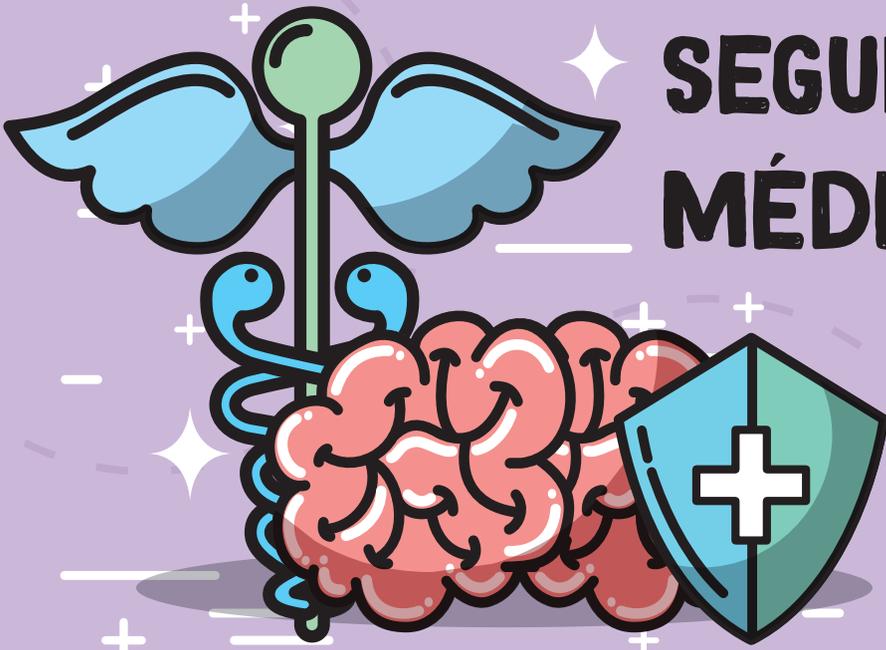




05/octubre/2018



SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES

¿SABÍAS QUE LOS ACCIDENTES PUEDEN OCURRIR EN TODO MOMENTO Y EN CUALQUIER LUGAR? EN LA CALLE; EN UNA COLISIÓN DE VEHÍCULOS; EN EL TRABAJO, INCLUSO EN EL HOGAR.

Un imprevisto puede poner en riesgo tus finanzas personales, pero existen mecanismos como los seguros, que te ayudan a reducir el impacto en este tipo de eventualidades.

El Seguro de gastos médicos mayores es uno de ellos, el cual te protege por algún accidente, percance o enfermedad, pagando todos los gastos hospitalarios y médicos que se deriven.

El Buró de Entidades Financieras te invita a considerar algunos aspectos antes de contratar este producto:

- 1** La suma asegurada. Es la cantidad máxima que pagará la aseguradora por cada siniestro (enfermedad o accidente) que se te presente.
- 2** El deducible. Es la participación del asegurado en el costo de un siniestro. Toma en cuenta que la aseguradora no pagará accidentes o enfermedades cuya atención o tratamiento implique un monto menor al deducible*.
- 3** El coaseguro. La mayoría de los seguros de gastos médicos, además del deducible, hacen que el usuario se solidarice con ellos pagando una parte de los gastos, a lo cual se le llama coaseguro. Por lo general se expresa en porcentaje.
- 4** Periodo de espera. Es un periodo de tiempo establecido en la póliza (a partir de la contratación del seguro), durante el cual la aseguradora no cubre los gastos por la atención o tratamiento médico de ciertas enfermedades o padecimientos.
- 5** Preexistencia. Es la enfermedad o padecimiento que se inició antes de la contratación del seguro de gastos médicos, que por consecuencia no están cubiertos por el seguro.
- 6** Las exclusiones. Son aquellas enfermedades o tratamientos que la aseguradora no cubre. Los más comunes son: cirugías estéticas, estudios psiquiátricos, padecimientos congénitos, homeopatía, accidentes o enfermedades por consumo de drogas, entre otras.

*Nota: Verifica tu póliza o contrato ya que existen algunas aseguradoras que no cobran deducible y coaseguro en caso de accidentes. Existen diversos seguros de gastos médicos en el mercado, es muy importante contratar aquel que se adapte a tu economía.